



BASES Y CONDICIONES IA TECH CHALLENGE 2024

1. INTRODUCCIÓN

Antel Open Digital Lab, Google Cloud, Antel, Grupo Ras, Conaprole, SINAIE, y ACCESA se unen para llevar adelante el Concurso “IA TECH CHALLENGE 2024”.

El IA Tech Challenge 2024 es una competición única que busca potenciar la innovación en el campo de la inteligencia artificial (IA) para abordar desafíos en las verticales: logística, cadena de suministro, impacto social y movilidad. Este desafío ofrece una plataforma para innovadores, emprendedores y startups para demostrar sus habilidades en el desarrollo de soluciones de IA que puedan tener un impacto real y convertirse en soluciones de negocio.

2. OBJETIVOS

- Desarrollar soluciones a desafíos de la industria, que puedan convertirse en casos de negocio.
- Fomentar la innovación y el desarrollo de soluciones permitiendo a partir de la capacidad de la IA para resolver problemas complejos.
- Proporcionar una plataforma para que talentos emergentes y startups muestren sus innovaciones y se conecten con posibles clientes
- Contribuir al desarrollo tecnológico y al fortalecimiento del ecosistema innovador de Uruguay.

3. PARTICIPANTES

El llamado está dirigido a equipos dedicados a brindar soluciones con IA, y que por tanto cuenten con capacidades para resolver los desafíos planteados.

4. DESAFÍOS

A) LOGÍSTICA, presentado por Grupo Ras

Desarrolla un ChatBot que utilizando tecnologías de inteligencia artificial y parámetros específicos permita gestionar pedidos de suministros del exterior, de forma de optimizar costos, tiempos, y evitar quebrantos de stock.

B) SUPPLY CHAIN, presentado por Conaprole

Desarrollar un modelo de procesamiento de imágenes para medir el nivel de ocupación de en heladeras y exhibidores comerciales.

D) IMPACTO AMBIENTAL

Desarrollar un modelo que permita realizar detección temprana de incendios forestales.

C) IMPACTO SOCIAL, presentado por Accesa

Modelo para procesar visualmente Lenguaje de Señas Uruguayo (LSU) y convertirlo a texto.

D) Atención al Cliente, presentando por ANTEL

Desarrollar una solución que facilite al equipo técnico el proceso de revisión de la documentación técnica para la resolución de problemas y/o reclamos.

Las soluciones a los desafíos deberán basarse sobre las soluciones provistas por Google y que se ofrecerán a los equipos participantes.

5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones son gratuitas y estarán abiertas hasta el **25 de junio de 2024**.

Los interesados deberán completar el formulario de inscripción disponible en el portal de la iniciativa.

En el formulario deberán completar información de la conformación del equipo, el desafío seleccionado, y una breve descripción de como planifican abordar el desarrollo de la solución.

6. ELEGIBILIDAD

Para participar, los solicitantes deben cumplir con los siguientes criterios:

- Podrán inscribirse tantas personas físicas o jurídicas, pero en este último caso deben declarar a todos los participantes. Todos los miembros deberán ser mayores de 18 años.
- Los equipos deberán estar integrados por entre 2 y 5 personas.
- El equipo deberá tener presencia en Uruguay
- Completar toda la información del formulario de participación
- Al menos 1 miembro del equipo deberá contar con experiencia en desarrollo de soluciones con IA
- Aceptar estas bases y condiciones.
- Una misma persona no podrá integrar más de un equipo
- Un equipo solo podrá participar en un único desafío
- No presentar ningún conflicto de intereses. En particular, ningún miembro del equipo podrá ser empleado ni tener relación de dependencia con Antel ni de ninguna de sus subsidiarias, con Google, o con alguna de las empresas que postulan los desafíos.

7. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

El concurso se desarrollará en 3 fases:

FASE 1: INSCRIPCIONES

Inicio: 31/05/2024

Cierre de Inscripciones: 25/06/2024

Durante esta etapa se realizan las siguientes actividades:

- **Evento Lanzamiento**

FECHA: 31 de mayo, 10:00 am

MODALIDAD: Presencial, con transmisión vía Antel TC

LUGAR: Sala Idea Vilariño

- **Presentación desafíos**

FECHA: 11 de junio, 10am

MODALIDAD: Virtual

LINK: <https://meet.google.com/wjb-prjs-chx>

- **Presentación de Soluciones CGP**

FECHA: 12 de junio, 10am

MODALIDAD: Virtual

LINK: <https://meet.google.com/cia-xhjp-ite>

Asimismo, se realizará una validación de elegibilidad y una preselección de los equipos.

Se aceptarán hasta un máximo de 3 equipos por desafío.

FASE 2: EJECUCIÓN

Esta fase tendrá una duración de 4 semanas, en la cual cada semana tendrá un objetivo y resultados esperados para cada bloque:

- Semana 1- Entendiendo el Desafío y los datos
- Semana 2- Desarrollando la solución
- Semana 3- Poniendo a prueba la solución
- Semana 4- Preparación de la Propuesta

Durante esta fase los concursantes tendrán acceso a:

- Mentor Office Hours Técnicas
- Acceso a los productos de inteligencia artificial y aprendizaje automático de Google Cloud
- Horas de consulta con referentes técnicos de las empresas postulantes del desafío

Esta etapa concluirá con:

Pitch Final:

Los participantes presentarán sus proyectos ante el Jurado y una audiencia compuesta por expertos en tecnología, autoridades y representantes de la industria. Esta presentación es la oportunidad para demostrar la efectividad, innovación y el potencial impacto de las soluciones.

FASE CIERRE:

Tras las presentaciones, el Jurado evaluará los proyectos basándose en criterios establecidos en estas bases.

Evento de Premiación (28 de julio): Los ganadores serán anunciados en un evento especial, donde se entregarán los premios y se ofrecerá reconocimiento a los proyectos más destacados.

8. REGLAS

A modo ilustrativo y sin que implique una enumeración taxativa se indican a continuación las reglas sustanciales de la competencia:

- Los proyectos deben ser originales y no haber sido comercializados antes del concurso. Aunque podrán estar basados en productos anteriores, pero siempre exonerando a la organización de cualquier responsabilidad por el uso que se haga de la propiedad intelectual, licencias u otros intangibles.
- Los participantes deben trabajar de manera ética y transparente.
- Se debe respetar la propiedad intelectual de terceros.
- Los miembros del equipo no pueden modificarse durante la competencia.
- La solución deberá implementarse utilizando las capacidades y la plataforma de IA de Google

9. PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad intelectual de lo desarrollado será de cada equipo desarrollador que participe. No obstante, Antel Open Digital Lab y las empresas que postulan los desafíos tendrán derecho de uso de la solución incluso una vez finalizado el concurso, lo que implicará, entre otros derechos, el acceso al código fuente. Finalizado este concurso, los equipos desarrolladores participantes, las empresas que presentan los desafíos y Antel Lab, podrán convenir acuerdos comerciales para continuar el desarrollo de las soluciones, entre otras posibles acciones. No obstante, ni las empresas que presentan los desafíos ni Antel Lab se obligan a encomendar posteriores desarrollos de la solución o bien a realizar Acuerdos Comerciales. Asimismo, se deberá considerar que los desarrollos se realizarán sobre una consola creada específicamente para esta iniciativa y a la que no se tendrá acceso una vez finalizado el concurso por parte de los equipos desarrolladores que participen del concurso.

Los equipos desarrolladores, así como cada uno de sus participantes, se obligan a no modificar, manipular, reparar o crear obras derivadas de la Propiedad Intelectual de Antel, ITC o de cualquier empresa que haya sido puesto al servicio de dichos equipos desarrolladores para el cumplimiento del presente Acuerdo, así como a no hacer ingeniería inversa, desmontar o descompilar o aplicar cualquier otro proceso o procedimiento para derivar el código fuente de cualquier software cuya propiedad sea de Antel, ITC o de cualquier empresa que haya sido puesta al servicio de los equipos desarrolladores conforme lo acordado. Antel, ITC, así como el resto de las Empresas que hayan colaborado en el concurso y puesto al servicio de los equipos desarrolladores su expertise, know how y propiedad intelectual deberán exigir en todo momento garantías respecto a la propiedad intelectual de los desarrollos generados en el marco del concurso que los tengan a resguardo respecto de su uso pacífico, así como de posteriores comercializaciones que puedan surgir. Por lo expuesto los organizadores pueden rechazar aquellos proyectos o que no presenten las garantías exigidas que aseguren la vinculación entre el desarrollador y la propiedad intelectual desarrollada o bien cuando haya dudas razonables respecto de la originalidad de los desarrollos o de su no comercialización antes del concurso. En todo momento los organizadores pueden exigir que se brinde información detallada de la propiedad intelectual de terceros que sea utilizada la cual deberá contar con las licencias correspondientes, como mínimo, hasta el final del Concurso.

10. DATOS PERSONALES

Los equipos desarrolladores autorizan a ITC S.A (coordinador del Antel Open Digital Lab), en forma previa, libre y expresa a almacenar sus datos personales y los de su equipo sea en formato electrónico o de cualquier otro tipo y conforme a lo dispuesto en la Ley N° 18.331, regulatoria de la Protección de Datos Personales y demás normas reglamentarias, concordantes y complementarias. Asimismo, autoriza a que ITC S.A (coordinador del Antel Open Digital Lab), pueda emitir reportes que incluyan valoraciones personales a su respecto que sean el resultado de evaluaciones realizadas para ser utilizados internamente por ITC, con fines profesionales. ITC S.A (coordinador del Antel Lab), se obliga a aplicar las medidas de seguridad necesarias para preservar la confidencialidad de los datos de los participantes. ITC S.A (coordinador del Antel Lab), reconoce el derecho de los participantes de poder, en cualquier momento, acceder a sus datos personales contenidos en las bases de datos administradas por ITC con el objetivo de revisarlos, rectificarlos, actualizarlos, incluirlos o suprimirlos con la justificación

correspondiente. Para el caso que se requiere se solicitará en forma expresa e informada autorización para el tratamiento de los datos.

Los organizadores, participantes y jurados se obligan a tratar la información a la que accedan en el marco de la competencia como información confidencial, tomando los recaudos necesarios.

11. DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes que se inscriban en el concurso aceptan en forma expresa, gratuita, sin derecho a retribución de especie alguna, que los organizadores puedan usar su imagen asociado a la iniciativa y a su difusión incluso una vez terminada la misma. Esta cesión será en forma gratuita y total y se comprende incluido en el concepto de imagen, a modo de ejemplo, fotografías, videos, ilustraciones, cameos, apodos, voz, rostro, comentarios, archivos, direcciones URL, elementos interactivos, infografías, así como cualquier otro signo distintivo propia de la persona de la cual se está utilizando dicha imagen.

12. PREMIOS

Por cada desafío se podrá designar un equipo ganador que accederá a alguno de los siguientes premios:

- Descuentos en servicios empresariales de Antel
- Equipos celulares para cada miembro del equipo
- Apoyo del equipo de Google en la implementación de la solución por 2 meses
- Apoyo del equipo de Antel Lab de acompañamiento técnico y búsqueda de alternativas de financiamiento adicionales.

13. JURADO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los concursantes van a ser evaluados por un Jurado con experiencia y conocimiento en las áreas de IA que llevará a cabo la evaluación de acuerdo a los parámetros definidos a continuación.

El jurado y la propia organización se reservan el derecho de concluir que ninguna propuesta cumple los requisitos y dejar cualquiera de los desafíos desierto.

Asimismo, los concursantes aceptan que la resolución que adopte el Jurado no podrá ser impugnada ni recurrida, es decir, no admitirá revisión.

En cuanto a los criterios de selección que seguirá el Jurado:

- Innovación y Creatividad
- Viabilidad Técnica
- Colaboración y Habilidades del Equipo
- Presentación y Claridad

14. INDEMNIDAD

Los participantes al inscribirse en la competencia aceptan expresamente que mantendrán indemne a ITC, el Jurado y la organización en general, así como a las empresas postulantes de los desafíos renunciando desde ya a cualquier reclamación judicial o extrajudicial, derivada de su participación en el evento.

En ese sentido, los participantes aceptan y conocen que están actuando bajo su propia responsabilidad y participan de la iniciativa por su propia cuenta y riesgo.

En definitiva, los participantes renuncian a cualquier reclamación en contra de ITC, el Jurado, la organización en general y las empresas postulantes de los desafíos por cualquier hecho que suceda durante el desarrollo de la competencia y/o con relación a las decisiones que adopte el Jurado, el uso o disfrute de los premios otorgados si resulta ganador y cualquier otra circunstancia que se derive de su participación en el evento,

Finalmente, los participantes aceptan que, en ningún momento, por el hecho de participar o resultar ganadores de algún desafío, acceden ni se constituye derecho alguno a que puedan recibir otros beneficios, acuerdos comerciales u otros de cualquier naturaleza distintos a los mencionados en estas bases y condiciones.

15. CONSULTAS

Por consultas se podrán contactar al siguiente correo electrónico: antel_lab@itc.com.uy. La organización recibirá consultas sobre las bases y condiciones hasta el 17 de junio de 2024 y las mismas serán respondidas en un máximo aproximado de 24 horas.